

Acta de reunión

Acta N° 653 22 Noviembre 2021 Gotomeeting

Acta Reunión Extraordinaria CNO 653.

Lista de asistencia

Empresa	Nombre Asistente	Invitado	Miembro
CNO	Adriana Perez	SI	NO
CNO	Alberto Olarte	SI	NO
GECELCA	Angela Padilla	NO	SI
CELSIA	Alexander Erazo	NO	SI
ЕРМ	Carlos Zuluaga	NO	SI
XM	Carlos Cano	NO	SI
PROELECTRICA	Carlos Haydar	NO	SI
GECELCA	Carolina Palacio	NO	SI
ISAGEN	Diego Gonzalez	NO	SI
XM	Emma Maribel Salazar	NO	SI
TEBSA	Eduardo Ramos	NO	SI
AIR-E	Elizabeth Mendivil	NO	SI
CONSULTOR	Felix Montaño	SI	NO
TERMOEMCALI	Fernando Barrera	NO	SI
AIR-E	Guillermo Arevalo	NO	SI
EPM	German Caicedo	NO	SI
CELSIA	German Garces	NO	SI
AIR-E S.A.S. E.S.P.	Henry Andrade López	NO	SI
EMGESA	John Rey	NO	SI
TERMOEMCALI	Jorge Pineda	NO	SI
AES COLOMBIA	Juan Carlos Guerrero	NO	SI

EPM	Luz Marina Escobar	NO	SI
CODENSA	Manuel Gómez	NO	SI
CNO	Marco Antonio Caro Camargo	SI	NO
EMGESA	María Piedad Pareja Zuluaga	NO	SI
ISAGEN	Mauricio Arango	NO	SI
INTERCOLOMBIA	Sadul Urbaez	NO	SI
AES COLOMBIA	William Alarcon	NO	SI
INTERCOLOMBIA	Yov Steven Restrepo Grisales	NO	SI

Agenda de reunión

N°	Hora	Descripción
1	04:30 - 05:15	 - Aprobación acuerdos. - Aprobación acuerdos tarea regulatoria Resolución CREG 75 .
2	5:15- 5:45	Contratos de conexión estandarizados
3	5:45-6:00	Propuesta desarrollo tareas Resolución CREG 148 de 2021
v	erificación quórum	SI

Revisión de compromisos

Compromiso	Reunión N°	Fecha	Responsable

Observaciones

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
1. APROBACION ACUERDOS	NO	Presentar al Consejo los acuerdos recomendados para su aprobación.	APROBACIÓN		

Desarrollo

Se presentan al Consejo los siguientes acuerdos para su aprobación:

1. Por el cual se aprueba la modificación de la información de la serie hidrológica Carlos Lleras Restrepo

- 2. Por el cual se aprueba la actualización de la información de la serie hidrológica Digua
- 3. Por el cual se aprueba la modificación de algunos valores de la serie de caudales medios mensuales de Guatapé
- 4. Por el cual se aprueba la modificación de algunos valores de la serie de caudales medios mensuales de Porce3CP
- 5. Por el cual se aprueba la actualización de las series hidrológicas de los ríos Batá y Tunjita asociadas a la central Chivor
- 6. Por el cual se aprueba una nueva ampliación de la vigencia de los resultados de la batimetría del embalse Tominé
- 7. Por el cual se aprueba la actualización de información de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Muña
- 8. Por el cual se aprueba la modificación de algunos valores de la serie de caudales medios mensuales asociada a la central hidroeléctrica Amoyá
- 9. Por el cual se aprueba la actualización de información de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Troneras
- 10. Por el cual se aprueban algunos parámetros técnicos de la planta Termocentro
- 11. Por el cual se aprueba el documento "Responsabilidades y obligaciones de los Interesados y terceros involucrados en la implementación de los mecanismos de acuerdo con los artículos 19 y 34 de la Resolución CREG 075 de 2021"
- 12. Por el cual se aprueba la actualización del Procedimiento para la puesta en operación de proyectos de transmisión que incluyan activos de uso del Sistema de Transmisión Nacional STN -, del Sistema de Transmisión Regional STR -, de usuarios conectados directamente al STN, al STR y de recursos de generación.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por el Consejo, Se le recuerda al SURER que se debe establecer la definicion del parámetro volumen no utilizable que se registra para el caso del Muña.

Los acuerdos correspondientes a las tareas de los artículos 19 y 34 de la Resolución CREG 75 se deben reportar a la CREG en cumplimiento de la misma.

Conclusiones

- Los anteriores acuerdos fueron aprobados por el Consejo.
- Se le recuerda al SURER que se debe establecer la definicion del parámetro volumen no utilizable que se registra para el caso del Muña.

2. Aprobación envío contratos de conexión estandarizados	Solicitar al Consejo su aprobación para el envío a CREG de los contratos de conexión estandarizados en cumplimiento de la resolución CREG 75 Artículo 31.	NO	NO

- Los acuerdos correspondientes a las tareas de los artículos 19 y 34 de la Resolución CREG 75 se deben reportar a la CREG en cumplimiento

Desarrollo

de la misma.

El Secretario Técnico hizo un recuento del proceso desarrollado para cumplir con la tarea regulatoria que se inició con la solcitud conjunta con el CAC a los ORs y Transmisores de los contratos de conexión que estan usando. Al final de los dos meses que duró este proceso se recibieron los contratos de 19 agentes con los cuales se procedió por parte del consultor del CNO- CAC a elaborar las minutas estandarizadas que se presentaron al CAC y a los comités de Distribución y Transmision. Fue importante contar con la participación de las diferentes empresas a través de sus comentarios que fueron un factor fundamental para el desarrollo de un documento muy completo que responde a lo solictado por la regulación.

Se solicitó por parte de un operador de red un tiempo adicional para terminar de revisar las minutas para el SDL y teniendo en cuenta que se cumple hoy el plazo regulatorio , el Consejo solicita que en la comunicación se solicite que dado que pueden haber comentarios a las minutas de los SDLs , en caso que se incorporen a las mismas se daria alcance a la comunicación de envío de hoy.

El Consejo aprueba el envio de las minutas estandarizadas y la comunicación conjunta con el CAC a la CREG de remisión de las mismas en cumplimiento del artículo 31 de la resolución CREG 75 de 2021.

Conclusiones

- El Consejo aprueba el envio de las minutas estandarizadas y la comunicación conjunta con el CAC a la CREG de remisión de las mismas en cumplimiento del artículo 31 de la resolución CREG 75 de 2021.
- Se aprueba incluir un párrafo en la comunicación de alcance a la misma en caso que los comentarios a minutas SDLs ameriten un cambio en las minutas enviadas.

Desarrollo

Se presentan al Consejo las veinte tareas que se le asignan en la Resolución CREG 148 de 2021 para lo cual se identifican los comités y subcomités que dentro de su competencia deben desarrollar las mismas; dado el tiempo tan corto para desarrollarlas y que deben los acuerdos respectivos surtir una etapa de socialización al público en general, se propone al Consejo apoyar todas estas tareas con un consultor externo cuya propuesta se pone en conocimiento.

El Consejo esta de acuerdo con el apoyo del consultor y solicita hacer un sondeo con consultores que ya tengan la herramienta Digsilent si se puede lograr un valor mas bajo.

Conclusiones

- Se aprueba la necesidad del apoyo externo para el cumplimiento de las tareas de la resolución CREG 148 del 2021.
- Hacer un sondeo con otros consultores.

Compromisos

Compromiso	Reunión N°	Fecha	Responsable

Observaciones

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte